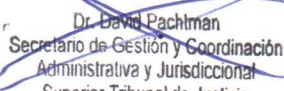
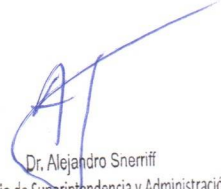


**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario/a del Juzgado Correccional del
Distrito Judicial Norte
Expte. N° 54.433/2023 STJ-SSA**

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y modificatorias) Funciones de Secretario y Prosecretario.
- 3.- Derecho Penal, Parte General y Especial. Delitos de competencia correccional. Teoría del Delito: concepto, estructura y fundamento. Acción. Concepto y Causas de Exclusión. Tipicidad: Tipo doloso activo: tipo objetivo, elementos, causalidad e imputación objetiva. Tipo Subjetivo: dolo, concepto, clases, efectos, error de tipo. Antijuricidad: concepto y causas de justificación. Culpabilidad: concepto y causas de exclusión, error de prohibición. Delito imprudente. Criterios para la determinación de la imprudencia. Autoría y participación. Participación en delitos especiales. Consumación y tentativa. Distinción entre acto preparativo y comienzo de ejecución, teorías. Concurso de delitos. Extinción de las acciones. Prescripción de la pena y de la acción. Distinciones. Unificación de sentencias, de condenas y de penas.
- 4.- Derecho Procesal Penal: derechos de la víctima, del imputado y participación. El procedimiento Penal de la Provincia, sistema acusatorio y régimen del Código procesal Penal de la Provincia. Partes: Fiscal, imputado, defensor y víctima. Notificaciones, citaciones y vistas. Términos y nulidades. Excarcelación y eximición de Prisión, Prisión preventiva: interpretación en la jurisprudencia local y nacional. Recursos, disposiciones generales, reposición, apelación, casación y queja del querellante.
- 5.- Derechos, garantías y obligaciones constitucionales.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Snerriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

- 6.- Competencia del Juzgado Correccional.
- 7.- Requisitos de admisibilidad de una causa para la etapa de plenario, art. 323 CPP.
- 8.- Omisión de debate.
- 9.- Procedimiento de Flagrancia.
- 10.- Juicio Abreviado.
- 11.- Juicio por jurados. Sistema Acusatorio. Régimen vigente. Derecho comparado.
- 12.- Principio de insignificancia, proporcionalidad. Criterios de oportunidad. Derecho penal como última ratio. Principio pro-homine. Congruencia.
- 13.- Tipicidad objetiva y subjetiva. Delitos de Lesiones, Calumnias e injurias, amenazas, usurpación, daños, hurto y robo, resistencia y atentado a la autoridad, violación de domicilio, desobediencia; abuso de autoridad y violación de deberes de funcionarios públicos. Tratamiento de la tentativa, autoría y participación, concurso de delitos, reincidencia.
- 14.- Medidas cautelares y reglas de conducta en el régimen penal.
- 15.- Habeas corpus, amparo. Libertad condicional y asistida. Características y trámite. Suspensión de juicio a prueba.
- 16.- Actos del debate, preliminares, desarrollo y cómputo. Juicio oral.
- 17.- Cómputo de pena. Unificación de pena, sentencia y condena.
- 18.- Violencia de género. Características en el proceso correccional. Doctrina, jurisprudencia y normativa internacional.
- 19.- Recursos: criterios genéricos de admisibilidad.
- 20.- Delitos de acción privada, concepto enumeración. Trámite de las querellas particulares.

21.- Faltas municipales. Trámite.

22.- Exhortos, Trámite.

23.- Régimen contravencional. Trámite.

24.- Ejecución penal. Legislación aplicable. Principios fundamentales en materia de ejecución penal: resocialización y progresividad. Institutos a) salidas transitorias; régimen de semilibertad, libertad condicional, libertad asistida; prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención. Rol de la víctima en la etapa de ejecución penal. Firmeza de sentencia. Computo.

25.- Perspectiva de género: Normas y Jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local. Ley Micaela.

26.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.


27.- Modernización: Uso de herramientas colaborativas. Uso de sistemas de gestión. Despapelización. Uso de herramientas para organizar el trabajo.

28.- Conocimientos de herramientas de liderazgo. Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos. Gestión administrativa y judicial.

29.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

30.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherrif
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

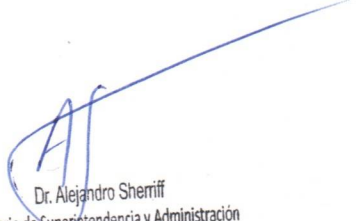
INFORMACIÓN IMPORTANTE:

La evaluación escrita consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos y/o responder a preguntas relacionadas con algunos de los puntos del temario.

Para la evaluación de casos prácticos, se tendrá en cuenta la racionalidad de los fundamentos y su concreta resolución.

Podrá utilizarse el material bibliográfico que los concursantes traigan y los respectivos códigos, autorizando el acceso a internet.

La evaluación oral girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso planteado y al temario de examen.



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia